



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA



"Año de la consolidación del Mar de Grau"

RESOLUCIÓN CONSEJO DE FACULTAD N° 108-2016-CF-FIME

Bellavista, Setiembre 29 de 2016.

EL CONSEJO DE FACULTAD DE INGENIERÍA MECÁNICA Y DE ENERGÍA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO.

Visto, la Resolución Decanal N° 054-2016-D-FIME emitida el 13.09.16, mediante el cual el Decano resuelve: Refrendar el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado: "**TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO**" presentado por el DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO; el mismo que ha sido aprobado por el Comité Directivo de la UI-FIME en su sesión ordinaria del día Miércoles 07.09.16, se ratificó en la Sesión de Consejo del día 29.09.16;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución del Comité Directivo de la Unidad de Investigación N° 012-2016-UI, de fecha 07.09.16, el Comité Directivo de la Unidad de Investigación aprobó el Nuevo Proyecto de Investigación Titulado "**TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO**" presentado por el DR. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO;

Que, mediante documento del visto el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad hace llegar el Nuevo Proyecto de Investigación del profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO, el cual ha sido aprobado por el Comité Directivo de la referida Unidad de Investigación en su sesión Ordinaria del 07.09.16;

Que, el Consejo de Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía en su *Sesión Ordinaria* del día **Jueves 29.09.16**, ha refrendado el **Nuevo Proyecto de Investigación del profesor Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO**;

Estando a lo glosado y en uso de las atribuciones que le confiere a la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional del Callao y el ROF de la UNAC;

RESUELVE:

1°.- **Refrendar**, el **Nuevo Proyecto de Investigación** titulado: "**TEXTO: CONTAMINACIÓN DEL AIRE EN EL DISTRITO DEL AGUSTINO**", con los datos siguientes:

JEFE PROYECTO	:	Dr. OSCAR TEODORO TACZA CASALLO
CATEGORIA	:	PRINCIPAL DEDICACIÓN EXCLUSIVA
PERSONAL DE APOYO	:	SR. JESUS GILBERT LA TORRE NUÑEZ
DURACION	:	24 (VEINTICUATRO) MESES
PRESUPUESTO	:	S/12,320.00 (Doce Mil Trescientos veinte con 00/100 soles)

2°.- **Elevar**, la presente Resolución y el expediente completo al Vice Rectorado de Investigación para su trámite y consideraciones del caso.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
Facultad de Ingeniería Mecánica y de Energía

DR. JOSE HUGO TEZEN CAMPOS
DECANO (e)